

SERVICIO NACIONAL DE CALIDAD Y SANIDAD VEGETAL Y DE SEMILLAS

TABLERO DE CONTROL DEL CONGRESO NACIONAL

AL 28/02/2022



Cámara de Senadores 1º Piso
Río Jejuí e/ Avda. República

☎ Tel: (414) 5860/5925

✉ dgcgp@senado.gov.py



PODER LEGISLATIVO
Congreso Nacional

EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA FINANCIERA
SERVICIO NACIONAL DE CALIDAD Y SANIDAD
VEGETAL Y DE SEMILLAS

PROGRAMA CENTRAL							
PROYECTO / ACTIVIDAD		EJECUCIÓN FINANCIERA					
		Presupuesto Vigente	Plan Financiero	Ejecutado	% de Ejec.	Pagado	Deuda Flotante
001	PROGRAMA CENTRAL	111.387.018.183	111.387.018.183	11.957.604.140	11 %	10.382.944.223	1.574.659.917
01	Servicios Fitosanitarios	10.519.653.798	10.519.653.798	237.008.334	2 %	115.365.454	121.642.880
200 Servicios No Personales		7.903.189.528	7.903.189.528	29.577.462	0,37 %	0	29.577.462
300 Bienes de Consumo e Insumos		1.229.009.270	1.229.009.270	93.647.236	8 %	1.581.818	92.065.418
500 Inversión Física		1.207.455.000	1.207.455.000	92.490.909	8 %	92.490.909	0
800 Transferencias		180.000.000	180.000.000	21.292.727	12 %	21.292.727	0
02	Certificación de Calidad e Inocuidad Vegetal	934.717.577	934.717.577	7.710.804	1 %	2.145.453	5.565.351
200 Servicios No Personales		408.087.577	408.087.577	1.974.440	0,48 %	0	1.974.440
300 Bienes de Consumo e Insumos		129.020.000	129.020.000	5.736.364	4 %	2.145.453	3.590.911
500 Inversión Física		397.610.000	397.610.000	0	0 %	0	0

 En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **BAJA** representa del 0 al 59%.

 En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **MEDIA** representa del 60 al 85%.

 En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **ALTA** representa del 86% en adelante.

LEY N° 6.873/2022 Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2022.

DECRETO N° 6.581/2022 Por el cual se Reglamenta la Ley N° 6.873, del 04 de enero de 2022, «Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2022».

EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA FINANCIERA
SERVICIO NACIONAL DE CALIDAD Y SANIDAD
VEGETAL Y DE SEMILLAS

PROGRAMA CENTRAL							
PROYECTO / ACTIVIDAD		EJECUCIÓN FINANCIERA					
		Presupuesto Vigente	Plan Financiero	Ejecutado	% de Ejec.	Pagado	Deuda Flotante
03	Certificación de Insumos Agrícolas	2.349.636.153	2.349.636.153	3.036.240	0,13 %	0	3.036.240
200 Servicios No Personales		1.590.221.153	1.590.221.153	3.036.240	0,19 %	0	3.036.240
300 Bienes de Consumo e Insumos		629.715.000	629.715.000	0	0 %	0	0
500 Inversión Física		129.700.000	129.700.000	0	0 %	0	0
04	Actividades Administrativas	96.411.954.658	96.411.954.658	11.709.848.762	12 %	10.265.433.316	1.444.415.446
100 Servicios Personales		59.074.446.745	59.074.446.745	9.039.807.676	15 %	8.757.225.266	282.582.410
200 Servicios No Personales		20.887.151.455	20.887.151.455	2.218.360.760	11 %	1.199.167.265	1.019.193.495
300 Bienes de Consumo e Insumos		3.532.387.980	3.532.387.980	171.341.914	5 %	81.807.849	89.534.065
500 Inversión Física		5.718.496.390	5.718.496.390	150.454.545	3 %	150.454.545	0
800 Transferencias		1.214.872.088	1.214.872.088	125.822.900	10 %	74.000.000	51.822.900
900 Otros Gastos		5.984.600.000	5.984.600.000	4.060.967	0,07 %	2.778.391	1.282.576

 En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **BAJA** representa del 0 al 59%.

 En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **MEDIA** representa del 60 al 85%.

 En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **ALTA** representa del 86% en adelante.

LEY N° 6.873/2022 Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2022.

DECRETO N° 6.581/2022 Por el cual se Reglamenta la Ley N° 6.873, del 04 de enero de 2022, «Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2022».

EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA FINANCIERA
SERVICIO NACIONAL DE CALIDAD Y SANIDAD
VEGETAL Y DE SEMILLAS

PROGRAMA CENTRAL							
PROYECTO / ACTIVIDAD		EJECUCIÓN FINANCIERA					
		Presupuesto Vigente	Plan Financiero	Ejecutado	% de Ejec.	Pagado	Deuda Flotante
05	Emergencia Fitosanitaria	1.171.055.997	1.171.055.997	0	0 %	0	0
200 Servicios No Personales		421.055.997	421.055.997	0	0 %	0	0
300 Bienes de Consumo e Insumos		250.000.000	250.000.000	0	0 %	0	0
800 Transferencias		500.000.000	500.000.000	0	0 %	0	0
SUB TOTAL		111.387.018.183	111.387.018.183	11.957.604.140	11 %	10.382.944.223	1.574.659.917

En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **BAJA** representa del 0 al 59%.

En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **MEDIA** representa del 60 al 85%.

En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **ALTA** representa del 86% en adelante.

LEY N° 6.873/2022 Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2022.

DECRETO N° 6.581/2022 Por el cual se Reglamenta la Ley N° 6.873, del 04 de enero de 2022,

«Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2022».

EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA FINANCIERA
SERVICIO NACIONAL DE CALIDAD Y SANIDAD
VEGETAL Y DE SEMILLAS

PARTIDAS NO ASIGNABLES A PROGRAMAS

PROYECTO / ACTIVIDAD		EJECUCIÓN FINANCIERA					
		Presupuesto Vigente	Plan Financiero	Ejecutado	% de Ejec.	Pagado	Deuda Flotante
001	PARTIDAS NO ASIGNABLES A PROGRAMAS	22.000.000.000	22.000.000.000	2.523.034.164	11 %	2.523.034.164	0
01	Transfrecias	22.000.000.000	22.000.000.000	2.523.034.164	11 %	2.523.034.164	0
800 Transferencias		22.000.000.000	22.000.000.000	2.523.034.164	11 %	2.523.034.164	0
SUB TOTAL		22.000.000.000	22.000.000.000	2.523.034.164	11 %	2.523.034.164	0
TOTAL DE ENTIDAD		133.387.018.183	133.387.018.183	14.480.638.304	11 %	12.905.978.387	1.574.659.917

FUENTE: MH - SIAF; Al 28/02/2022

En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **BAJA** representa del 0 al 59%.

En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **MEDIA** representa del 60 al 85%.

En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **ALTA** representa del 86% en adelante.

LEY N° 6.873/2022 Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2022.

DECRETO N° 6.581/2022 Por el cual se Reglamenta la Ley N° 6.873, del 04 de enero de 2022,

«Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2022».



PODER LEGISLATIVO
Congreso de la Nación

Propósito:

"Contribuir a la convivencia armónica y el desarrollo sostenible del país".

Misión:

"Legislar y controlar en representación del pueblo para la consolidación del estado social de derecho".

Visión:

"Un Poder Legislativo fortalecido y comprometido con la sociedad".

